



ANUNCIO de 2 de septiembre de 2016 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8874. (2016081296)

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres.

LÍNEAS ELÉCTRICAS DE (AT)

LMT 20 kV D/C entre ST "Casatejada" y STR "Bobadilla".

Origen (2): Celda de salida instalada en posición de 20 kV en ST "Casatejada".

Final (2): Celda de salida instalada nuevo CR de 20 kV.

Términos municipales: Casatejada y Jaraíz de la Vera (Cáceres).

Tipo de línea (3): Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20 kV.

LMT 20 kV S/C nuevo suministro a LAMT "La Corta" desde ST "Casatejada".

Origen (2): Celda de salida instalada en posición de 20 kV en ST "Casatejada".

Final (2): Apoyo de derivación existente n.º 8.

Término municipal: Casatejada (Cáceres).

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20 kV.

Conductores

TIPO (4)	SECCIONES	LONGITUD EN KMS.
HEPRZ-1(AS)12/20 kv Al+H16	240 mm ²	(0,205)x2
100-AL 1/17-ST1A	116,7 mm ²	(1,019)x2
HEPRZ-1(AS)12/20 kv Al+H16	240 mm ²	(0,036)x2
HEPRZ-1(AS)12/20 kv Al+H16	240 mm ²	0,214
47-AL 1/8-ST1A (LA-56)	54,6 mm ²	0,124
Longitud total en kms.		2,858



Apoyos

TIPO (5)	Alineación	Amarre	Anclaje	Ángulo	Derivación	Especial	TOTAL
Metálicos D/C	2			2	1	2	7
Metálicos S/C						1	1
Número total de apoyos de la línea							8

Crucetas: Doble Bandera y M0.

Aisladores: Material composite, tipo U70 YB 20.

Emplazamiento de la línea: Zona rural términos municipales Casatejada y Jaraíz de la Vera.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-8874.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación. Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 2 de septiembre de 2016. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. 10/AT-8874

LAMT 20 KV D/C									
Nº de Parcela S/Proyecto	Propietario Catastral	Datos de la Finca			Afección				
		Término Municipal	Polígono	Parcela	Vuelo		Apoyos		
					Long. (m)	Sup. (m ²)	Cantidad	Nº en la Línea	Sup. (m ²)
1	Juana Zaragoza Duran	Casatejada	2	14	215,61	1533,6	2	1, 2	0,00
2	Confederación Hidrografica del Tajo	Casatejada	2	9008	30,07	414,59	--	--	--
3	Confederación Hidrografica del Tajo	Jariz de la Vera	12	9068	290,61	2870,5	1	3	0,00
4	Confederación Hidrografica del Tajo	Jariz de la Vera	12	9080	5,14	22,45	--	--	--
5	Francisco Gil Serrejón	Jariz de la Vera	12	263	28,37	132,7	1	4	0,00
6	Ayuntamiento de Jaraz de la Vera	Jaraz de la Vera	12	9084	2,53	17,7	--	--	--
7	Francisco Gil Serrejón	Jaraz de la Vera	12	264	39,33	374,44	--	--	--
8	Samuel Fernández Macías María Diana Hornero Rodríguez	Jaraz de la Vera	12	261	239,28	2425,75	1	5	0,00
9	Daniela Salgado Nevado	Jaraz de la Vera	12	420	83,56	782,23	--	--	--
10	Timoteo García Martín	Jaraz de la Vera	12	256	78,03	341,22	1	6	0,00
11	Ayuntamiento de Jaraz de la Vera	Jaraz de la Vera	12	9082	5,08	20,19	--	--	--
12	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	Jaraz de la Vera	12	252	1,47	4,94	1	7	0,00



LAMT 20 KV S/C									
Nº de Parcela S/Proyecto	Propietario Catastral	Datos de la Finca			Afección				
		Término Municipal	Polígono	Parcela	Vuelo		Apoyos		
					Long. (m)	Sup. (m ²)	Cantidad	Nº en la Línea	Sup. (m ²)
1	Juana Zaragoza Duran	Casatejada	2	14	123,51	743,72	1	1	0,00

LINEA SUBTERRANEA MT 20 KV S/C Y D/C						
Nº de Parcela S/Proyecto	Propietario Catastral	Datos de la Finca			Ocupación Total	
		Término Municipal	Polígono	Parcela	Canalización	
					Long. (m)	Sup. (m ²)
1	Juana Zaragoza Duran	Casatejada	2	14	33,69	13,48

• • •

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2016 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1314-1. (2016081297)

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres.